



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY



GOBIERNO REGIONAL
de AREQUIPA

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Mollendo, 03 de octubre del 2017

OFICIO MÚLTIPLE N°/48 -2017-GRA/GREA-UGELI-AGPI

Señores(as)(itas):

Directores(as) de las I.E. públicas adscritas al PNAE Qali Warma.

Presente.-

ASUNTO: Funciones y Responsabilidades de los CAE de verificar vencimiento de los alimentos entregados por el PNAE Qali Warma

**REF.: Of. Múltiple N°563-2017-GRA/GRE-DGP
Of. Múltiple N° 038-2017-MIDIS/PNAEQW-UTAREQUIPA**

Es grato dirigirme a su distinguida persona para saludarlo(a) muy cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia comunicarle que, la Jefatura de la Unidad Territorial del Programa Qali Warma-Arequipa hace de conocimiento las funciones y responsabilidades de los CAE de **verificar la calidad de los alimentos: revisar las fechas de producción y vencimiento, registro sanitario en el envase, sello y empaque en buen estado.**

En este sentido, en relación a la modalidad de productos se reitera que es de suma URGENCIA que los Directores de las IIEE realicen el inventario de los alimentos entregados por el PNAE Qali Warma, y luego de realizar la verificación de las fechas de vencimiento de los mismos, se adopten las siguientes acciones: **a) si encuentran alimentos vencidos dar aviso al PNAE Qali Warma y b) si verifica el buen estado de los alimentos próximos a vencer, priorizar su consumo.**

Finalmente, ante cualquier duda, consulta o comentario sobre el particular, pueden comunicarse al teléfono 428745 o los correos: raphaelemanuel@qw.gob.pe y dennis.vega@qw.gob.pe de la Unidad Territorial Arequipa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
Director del Programa Sectorial III
UGEL Islay